



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 038 -2017- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 13 de marzo 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según el expediente presentado por doña Leyli J. Aguilar Ventura, gerente del Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades, en el que solicita a esta Facultad la coorganización para el desarrollo del Diplomado SIAF-SIGA-SEACE, a desarrollarse de marzo a octubre del presente año.

Que, con Resolución de Decanato N° 004-2017-Fac.Dº y CC.PP. del 19 de enero de 2017, se aprueba la inscripción para la coorganización entre la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades para realizar eventos académicos;

Que, el citado evento tiene como objetivo principal desarrollar capacidades técnicas y normativas en la correcta utilización de estos sistemas informáticos que utilizan en el sector público;

Que, dicha actividad se encuentra debidamente justificado por cuanto se han previsto los diferentes elementos, lo que permitirá el desarrollo exitoso del Diplomado;

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inciso a) del Artículo 12º del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR LA COORGANIZACION del Diplomado denominado "SIAF-SIGA-SEACE" con el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades, con un total de 480 horas lectivas académicas, el mismo que se desarrollará en las fechas que a continuación se indican.

Grupo	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Primer Grupo	Marzo	Julio 2017
Segundo Grupo	Abril	Agosto 2017
Tercer Grupo	Mayo	Setiembre 2017
Cuarto Grupo	Junio	Octubre 2017
Quinto Grupo	Julio	Noviembre 2017

ARTICULO SEGUNDO, DESIGNESE Al Dr. Alan Yarrow Yarrow, docente de esta Facultad como encargado de supervisar las actividades que organiza y/o coorganiza la Facultad, otorgándosele las facilidades necesarias cuando dicho supervisor lo requiera.

COMUNIQUESE, a quienes corresponda y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



M. Lizardo Rey Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

EXP. 65217059E
REG. 74717059